

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 30 de julio de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Edición Digital de Video y Efectos Visuales", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registró bajo, el acuerdo paritario Resolución CS N° 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 355/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Edición Digital de Video y Efectos Visuales", de la carrera Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital, y/o cualquier otra asignatura, afín a la carrera, a la que fuera pertinente afectarlo, con el objeto de regularizar el cargo que ejerció el AIA Javier De La FUENTE, por el tiempo reglado por el acuerdo paritario a nivel local, que se designan a continuación:

- Jurado Docente Titular:
Prof. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI. N° 13.190.428
Prof. María Alejandra AMBROSINO, DNI. N° 23.228.032
Prof. Horacio Omar SAGARDOY, DNI. N° 17.009.577
- Jurado Docente Suplente:
Prof. Indalecio Fructuoso BEZOS, DNI N° 14.397.114
- Jurado Estudiantil Titular:
Sr. Ignacio CATENA, DNI N° 35.652.655
- Jurado Estudiantil Suplente:
Srta. María Antonella MARTINI, DNI N° 38.819.153

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 189/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar